

Por animales

Más de 400 casos de mordedura lleva el año

● La cifra duplica los casos vistos en el Hospital Clínico durante el año pasado.

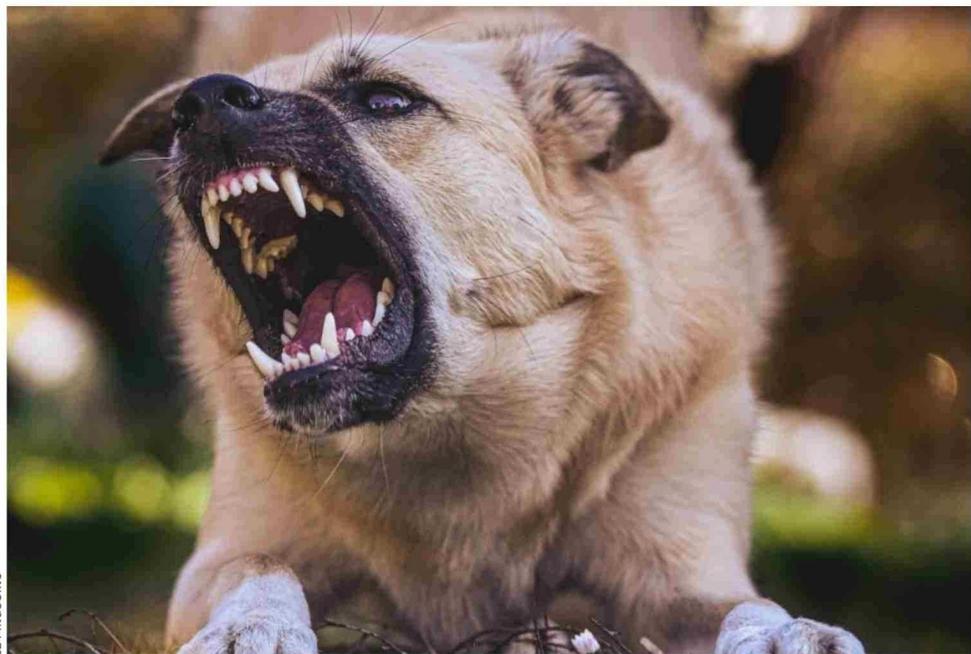
Claudio Vargas

cvargas@elpinguino.com

Una alarmante cifra dio a conocer el Seremi de Salud respecto a los ataques por mordedura animal, los cuales ya superaron los datos manejados en octubre del año pasado.

Según la información proporcionada por el Hospital Clínico Magallanes, al 20 de octubre del 2023 se registró un total de 262 urgencias por mordedura, mientras que para lo que lleva este año ha habido 449 accidentes por mordedura animal.

Este número se va acercando lentamente al total de accidentes ocurridos el 2023, donde 1.199 personas en la Región de Magallanes fueron víctimas de una mordedura, y mucha más si lo comparamos con los datos de 2022, que son 974.



EL PINGÜINO

En lo que va del año se lleva un poco más de la mitad de los casos de 2022.

La ley

La Tenencia Responsable de Mascotas se define se-

gún Ley N° 21.020 o “Ley Cholito”, como el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, siendo una de estas la responsabilidad por los daños a las personas y a la propiedad que sean consecuencia de la acción de mascotas o animales de compañía.

Para contrarrestar esto, desde el Seremi de Salud se han realizado varias acciones como la Escuela de

Gestores de Líderes Sociales de Tenencia Responsable de Mascotas y Talleres de Tenencia Responsable de Mascotas en establecimientos educativos.

Igualmente, desde salud recordaron que es responsabilidad de los propietarios que todo perro y gato deberá estar permanentemente vacunado contra la rabia, además que la mejor forma de evitar el aumento de estos casos es a través de la tenencia responsable.

F

Ó